



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 ABR 2011

RES. H. N° 250-11

Exptes. N° 5.010/09 y 5.206/07

VISTO:

La Resolución H N° 2050/10, mediante la cual se pone en funciones a la **Prof. Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS**, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 336/10 se otorgó a la mencionada docente incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, el cual finalizó el 1° de Diciembre de 2010, según lo establece la Resolución H N° 2050/10;

QUE por razones de orden administrativo se omitió otorgar el incremento de dedicación en el cargo Regular;

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a modificar los artículos correspondientes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 2 de la Resolución H N° 2050/10 el cual quedara redactado de la siguiente manera:

***DAR POR FINALIZADAS** las funciones de la **Prof. Sonia Gabriela HIDALGO ROSAS** en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, incrementado a semiexclusiva, a partir del 1° de Diciembre de 2010.*

ARTICULO 2°.- OTORGAR a la mencionada docente incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 1 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el incremento otorgado a las economías generadas en el Inciso I-Gastos en Personal-de esta Facultad.

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Drp. FLOR DE MARIA del V. RIUNDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N Sa